DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
**FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

**3 SECCIONES**
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES

@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

# El Peruano

28 ago 2026

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

**VIERNES 28**
DE AGOSTO DE 2026

AÑO DE LA ESPERANZA
Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 200 / Nº 28933

200 AÑOS

## GRANO QUE CONQUISTA EL MUNDO

**CENTRAL.** ENVÍOS DE CAFÉ NACIONAL ALCANZARON RÉCORD DE US$ 1,796 MLLNS. EN 2025. **PP. 8-9**

**POLÍTICA**

## Ejecutivo solicita legislar vía facultades delegadas

Consejo de Ministros aprobó proyecto. P. 2

### SUBRAYA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA, KEIKO FUJIMORI HIGUCHI

# Perú está preparado para organizar los mejores Juegos Panamericanos

**Lima 2027 permitirá demostrar al mundo que cuando trabajamos unidos es posible cumplir los grandes objetivos del país, valora la mandataria.**

**Resalta que uno de los legados del evento será instalaciones de primer nivel que beneficiarán no solo a deportistas de élite, sino también a todo nuestro pueblo.** **P. 3**

PRESIDENCIA

**La jefa del Estado participó en la ceremonia de apertura de la LXIV Asamblea General de Panam Sports, cita que reúne en Lima a las principales autoridades y dirigentes del deporte de las Américas y cuya finalidad es visibilizar el avance de la preparación del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027.**

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EMERGENCIA. P. 5

# POLÍTICA

Compartido gratuitamente por o$qʊɪtãR

**SE ENTREGARÁ HOY AL CONGRESO PROYECTO DE LEY**

# Ejecutivo presenta solicitud de delegación de facultades

Presidente del Consejo de Ministros señala que consta de 66 pedidos de diferentes sectores.

PRESIDENCIA

**Análisis.** El Consejo de Ministros fue liderado por la presidenta de la república, Keiko Fujimori, en el que se aprobó el proyecto de ley.

El Ejecutivo presentará hoy al Congreso de la República la solicitud de delegación de facultades que consta de 66 pedidos para legislar en materia de seguridad ciudadana, fortalecimiento de micro y pequeñas empresas, promoción del empleo, desarrollo productivo, tributaria, simplificación administrativa y otras materias.

El Consejo de Ministros, liderado por la presidenta de la república, Keiko Fujimori, aprobó dicho proyecto de ley para la evaluación y debate en la Cámara de Diputados del Parlamento.

La propuesta, que plantea otorgar un plazo de 120 días calendario para la formulación de las normas, propone una serie de reformas estructurales urgentes agrupadas en ocho materias de delegación diseñadas para fortalecer la seguridad ciudadana, enfrentar el cambio climático y dinamizar la economía nacional.

El proyecto de ley propone una reforma integral para recuperar el orden en las calles y enfrentar de manera eficaz al crimen organizado. En esa línea, se plantea establecer un marco legal necesario para declarar a los grupos criminales como organizaciones terroristas, facilitando su clasificación y registro.

### Seguridad

Asimismo, se propone regular la intervención excepcional y temporal de las Fuerzas Armadas en la seguridad externa de los centros penitenciarios y como apoyo operativo a la Policía Nacional, frente a amenazas al orden interno y la seguridad nacional.

En materia penitenciaria, se implementará un registro de libertad vigilada pospenitenciaria para delincuentes de alta peligrosidad y modificar la normativa de telecomunicaciones para agilizar el rastreo, geolocalización y bloqueo de dispositivos móviles utilizados de forma ilícita, aplicando sanciones rigurosas a las operadoras por comunicaciones ilegales procedentes de penales y centros juveniles.

El proyecto de ley también contempla facultar al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) a entregar bienes de ayuda humanitaria de forma directa y excepcional durante los primeros 15 días de ocurrida una emergencia, priorizando a las poblaciones vulnerables.

Además, se ampliará la Ley N.°29230 para permitir el financiamiento directo de infraestructura de defensa civil, gestión del riesgo de desastres y la reconstrucción de viviendas rurales para damnificados y se implementará un procedimiento simplificado para la ejecución de Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición.

### Lógico y razonable

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, señaló que dicho documento consta de 66 pedidos. "Los 66 pedidos tienen un sustento razonable, lógico y, sobre todo, enfocado a poner orden no solo en la calle, que es la principal tarea hoy, y el fenómeno El Niño, sino también poner orden en el Estado, desde el gasto y cómo se deben manejar las instituciones para que no lleguen tarde", enfatizó.

Lo importante, añadió, es que el documento ha sido hecho de una manera cuidadosa, revisando cada norma y pedido que se necesita en los diferentes sectores, y sin demoras. Consultado sobre la reestructuración del Estado, el titular de la PCM manifestó que la misma pasa por diferentes facetas que no implican acortar ministerios o fusionarlos sino poner orden.

Asimismo, Galarreta expresó la disposición del Gobierno de presentarse ante el Congreso para exponer el pedido de delegación de facultades y dialogar con los diputados. "Nosotros vamos confiados para que los diputados lo evalúen. Todos los pedidos son para una mejor seguridad, para enfrentar mejor a los delincuentes, para tener sanciones más drásticas".

**PUNTO X PUNTO**

**EL PROYECTO DE** ley permitirá crear herramientas de protección ante fenómenos climáticos para sostener la pesca artesanal y se optimizará el Bono Familiar Habitacional y el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, con el fin de brindar una respuesta rápida a las familias con viviendas colapsadas.

**ADEMÁS, SE PLANTEA** legislar en materia de reforma estructural del Estado en el ámbito del Poder Ejecutivo, con la finalidad de mejorar la eficiencia y eficacia del Gobierno y sus mecanismos de articulación y coordinación con las demás entidades del Estado.

**CABE INDICAR QUE** el presidente del Congreso, Miguel Ángel Torres Morales, dijo esperar que el Parlamento cierre filas para otorgar al Gobierno la delegación de facultades legislativas en materia de seguridad ciudadana y el fenómeno El Niño.

## Atención

El ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Marco Vinelli, indicó que en el pedido de facultades legislativas contempla que el Indeci pueda atender directa y rápidamente una emergencia, sin el pedido previo del gobierno local o regional afectado. "Para atender una emergencia primero tiene que declararse en emergencia y luego el gobierno local tiene que hacer la ficha y esa ficha la solicita el Indeci para que el Indeci pueda atender, eso puede demorar varios días", señaló. "Entonces lo que vamos a plantear es que la atención de primera línea, la atención inmediata la haga directamente el Indeci por lo menos los primeros 15 o 20 días", explicó.

Medida también será en Callao.

## Ampliarán estado de emergencia en Lima

El ministro del Interior, César Astudillo Salcedo, anunció que el estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao será ampliado por 60 días, con el propósito de que la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas continúen desarrollando acciones de seguridad.

En declaraciones a *TV Perú*, el funcionario señaló que la ampliación permitirá mantener el trabajo conjunto que desarrollan ambas instituciones, particularmente en el resguardo de los servicios de transporte.

"Es una nueva zona declarada en estado de emergencia en Lima y Callao para que nuestra Policía Nacional y nuestras Fuerzas Armadas continúen realizando los trabajos que ejecutan todos los días", manifestó.

### Labor especial

De acuerdo con Astudillo, la medida será por un plazo de 60 días. También destacó la participación de las Fuerzas Armadas en apoyo a la Policía Nacional y adelantó que su labor tendrá especial importancia en determinados ámbitos de seguridad.

"Ustedes pueden ver que están apoyando a nuestra Policía Nacional en todo lo que es seguridad, particularmente a los transportistas", indicó. Asimismo, explicó que las Fuerzas Armadas tendrán una participación importante.

**DATO**

- **El ministro Astudillo señaló que acudirá a la Cámara de Diputados para responder por su gestión si se presenta y prospera una moción de interpelación.**

### MANDATARIA AFIRMA QUE PERÚ TIENE CAPACIDAD Y SERÁN LOS MEJORES JUEGOS PANAMERICANOS

# Listos para organizar Lima 2027

Señala que la infraestructura deportiva será utilizada después por los niños, adolescentes y deportistas.

JUAN CARLOS GUZMÁN

**Ceremonia.** La jefa de Estado participó en la apertura de la 64ª Asamblea General de Panam Sports, celebrada en Lima.

La presidenta de la república, Keiko Fujimori, reafirmó que el Perú cuenta con las capacidades para organizar unos Juegos Panamericanos de primer nivel, durante la apertura de la 64ª Asamblea General de Panam Sports, celebrada en Lima.

"Para nosotros esta asamblea no es solamente una reunión de autoridades deportivas, es también una oportunidad para mostrar al mundo que el Perú está preparado para organizar los mejores Juegos Panamericanos de la mano con el Instituto Peruano del Deporte", afirmó durante la ceremonia realizada en el distrito de San Isidro, en Lima.

Durante su intervención, la jefa de Estado recordó que el país ya ha demostrado su capacidad para albergar competencias internacionales de gran magnitud y recalcó la importancia de cumplir los compromisos asumidos como sede.

"Queremos que nuestros visitantes encuentren un país que los recibe con los brazos abiertos. Un país que cumple con sus compromisos, un país confiable y capaz de organizar eventos deportivos de primer nivel, como lo hicimos en los Juegos Panamericanos 2019", señaló.

### Infraestructura

En otro momento, la mandataria sostuvo que el éxito de Lima 2027 no debe limitarse al desarrollo de las competencias, sino traducirse en beneficios que permanezcan al servicio de la ciudadanía.

"Lima 2027 debe ser más que una gran fiesta deportiva. Queremos que sea una oportunidad para dejar un legado que permanezca mucho después de que termine su última competencia", expresó.

PRESIDENCIA

**Diálogo.** Reunión con delegación del Foro del Acuerdo Nacional.

La presidenta resaltó el valor que tendrá la infraestructura deportiva para la formación y el desarrollo de las nuevas generaciones.

"Estamos seguros de que la infraestructura deportiva será utilizada después por nuestros niños, por nuestros adolescentes, por nuestros deportistas durante muchos años. Yo considero que el deporte es más que una política pública. El deporte nos da disciplina, nos da salud, unidad, pero, sobre todo, esperanza", manifestó.

## Foro

La Mandataria también recibió en Palacio de Gobierno a una delegación del Foro del Acuerdo Nacional, con cuyos integrantes dialogó sobre la próxima convocatoria de este espacio de concertación y la necesidad de promover consensos en beneficio del país. La reunión se desarrolló como parte de la visita que los representantes titulares de las organizaciones de la sociedad civil y la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional realizan a la jefa de Estado al inicio de su mandato. Durante el encuentro se abordó la próxima convocatoria a la sesión 136 del Foro del Acuerdo Nacional.

### Compromisos

La realización de la Asamblea General en Lima forma parte de los compromisos del Perú como país anfitrión y permite fortalecer las relaciones con la comunidad deportiva internacional durante la etapa de preparación de los Juegos.

"Que esta asamblea sea un espacio de diálogo, de acuerdos y de visión de futuro. Y que Lima 2027 sea para todos nosotros mucho más que esos Juegos. Que sea una oportunidad para demostrar que cuando trabajamos juntos podemos hacer grandes cosas por el deporte y por nuestros pueblos", puntualizó la jefa de Estado.

La ceremonia contó con la participación de la máxima representante del Comité Olímpico Internacional, Kirsty Coventry; el presidente de Panam Sports, Neven Ilic; el titular del Comité Paralímpico de las Américas, Julio César Ávila Sarria; el alcalde de Lima, Renzo Reggiardo; y el jefe del Instituto Peruano del Deporte y del Comité Organizador de Lima 2027, Oscar Fernández, además de autoridades del movimiento olímpico continental.

La Asamblea General de Panam Sports busca proyectar internacionalmente la imagen de Perú como sede de certámenes globales de gran magnitud y visibilizar el avance de la preparación del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Lima 2027.

La actividad se desarrolló en el salón Limatambo del Westin Lima Hotel, en el distrito de San Isidro.

## AGENDA

**LA JEFA DE** Estado lideró una nueva sesión ordinaria del Consejo de Ministros, en la que se abordó la solicitud de facultades legislativas al Congreso y los principales instrumentos económicos y presupuestales para el próximo año.

**TAMBIÉN SE ABORDÓ** el proyecto de ley que propone delegar al Poder Ejecutivo la facultad de legislar.

**EN MATERIA PRESUPUESTAL,** el Gabinete Ministerial revisó el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2027, junto con los proyectos de Ley de Equilibrio Financiero y de Endeudamiento del Sector Público correspondientes al mismo periodo.

### PLANTEAN FORTALECER DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN

# ANGR insta a la unidad ante FEN

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) formuló un llamado a fortalecer el diálogo y la articulación entre el Ejecutivo, Congreso y gobiernos regionales frente al fenómeno El Niño.

En un pronunciamiento, la ANGR indicó que la semana de representación de los congresistas no puede ser instrumentalizada como un espacio de confrontación o presión política contra las autoridades regionales o municipales por decisiones o responsabilidades que competen a otro ámbito.

Señaló que los gobiernos regionales han demostrado alta capacidad de resiliencia y compromiso, pese a la crisis política por la sucesión de cuatro presidentes y constantes cambios de ministros.

"A pesar de ello, las regiones han garantizado la continuidad de sus servicios, impulsando inversiones descentralizadas y promoviendo proyectos, cerrando los últimos años con más del 90% de ejecución presupuestal", añadió en el pronunciamiento.

Del mismo modo, se remarcó que la magnitud de la emergencia frente al fenómeno El Niño exige que el Gobierno Nacional, el Congreso de la República y los gobiernos regionales y locales actúen con sentido de Estado.

**Piden acelerar obras.**

## DATOS

- **La ANGR recalcó que los gobiernos regionales colaboran con el Ejecutivo en las acciones de descolmatación y limpieza de los cauces de los ríos.**
- **Señaló que resulta indispensable que cada nivel de gobierno asuma las responsabilidades que le corresponden.**

### AL MENOS 7 EMPRESAS HAN DEJADO DE SER EXTORSIONADAS

# Se reduce el pago de cupos en el sector transporte

Avance es resultado de las intervenciones de la Policía Nacional.

MININTER

**Compromiso.** La Policía Nacional seguirá desplegando acciones para frenar los ataques al transporte.

Al menos siete empresas de transporte urbano han dejado de pagar cupos tras las recientes capturas y allanamientos contra presuntas bandas de extorsionadores, informó el presidente de la Asociación de Concesionarios de Transporte Urbano (ACTU), Ángel Mendoza, quien destacó las acciones emprendidas por el Ministerio del Interior (Mininter) y la Policía Nacional para combatir este delito.

"Hasta el momento, por las capturas que se están dando desde el otro fin de semana, ya hay siete empresas que han dejado de pagar cupos", declaró en *TV Perú*.

**Destacan labor**

El dirigente resaltó la labor del ministro del Interior, César Astudillo Salcedo, y de la Policía Nacional, al señalar que los allanamientos y la captura de cabecillas de organizaciones criminales están generando resultados concretos y permitiendo que algunas empresas de transporte dejen de entregar dinero a los extorsionadores.

"Tenemos que resaltar la labor del Ministerio del Interior y también de la Policía Nacional, por cuanto están habiendo allanamientos, capturas de cabecillas, que implica el no pago de algunos cupos", manifestó.

Por su parte, el presidente del Grupo Polo, Polo Pérez, afirmó que su empresa también ha sido víctima de extorsión y señaló que este tipo de hechos se ha convertido en una situación recurrente para el sector.

No obstante, destacó los resultados de los operativos policiales y las capturas de integrantes de organizaciones dedicadas a la extorsión. Asimismo, expresó su respaldo a las medidas adoptadas por el Gobierno.

"Estamos viendo realmente los esfuerzos que están haciendo, se están atrapando bandas y hay que felicitar en ese sentido al ministro, como lo hemos hecho, y a través de él a la Presidencia de la República, porque vemos que los resultados se están dando", señaló.

**Entrega**

Por su parte, el ministro Astudillo participó en la ceremonia de entrega de 30 nuevos ómnibus de la Empresa de Transporte Urbano Línea 4 S. A. (ETUL4SA), en San Juan de Lurigancho, donde reafirmó el compromiso del Gobierno con la seguridad del transporte público y la lucha frontal contra la extorsión y otras modalidades delictivas.

La presencia de Astudillo fue destacada por representantes del sector transporte, quienes resaltaron el respaldo institucional a las empresas formales que apuestan por la renovación de sus flotas y que enfrentan, al mismo tiempo, amenazas de la criminalidad.

**PUNTO X PUNTO**

**EL GERENTE GENERAL** de la empresa de transportes ETUL4SA, Wilfredo Cruz, destacó la importancia del acompañamiento del Estado a las empresas que apuestan por la formalidad y la renovación de sus flotas, especialmente frente a las amenazas que afectan al transporte público de pasajeros y de carga.

**POR SU PARTE,** la Policía Nacional del Perú continuará desplegando acciones de prevención, protección y respuesta, así como reforzando el trabajo articulado con las empresas formales del sector para contribuir a un servicio de transporte más seguro para todos los ciudadanos, uno de los principales objetivos del actual gobierno.

**ASIMISMO, EL MINISTERIO** del Interior reafirma su compromiso de fortalecer la seguridad del transporte público y enfrentar de manera firme la extorsión y otras modalidades delictivas que afectan a transportistas y usuarios.

Luis Pérez Nieto.

## Capturan a cabecilla del "Tren de Aragua"

En una operación internacional conjunta entre la Policía Nacional del Perú (PNP), a través del Equipo Especial Sensitivo contra el Crimen Organizado Transnacional (Eesccot), la Policía Nacional de Colombia y la DEA, se detuvo ayer en Bogotá a Luis Saúl Pérez Nieto, alias "Luisito" o "Nairobi", señalado como uno de los cabecillas de la organización criminal transnacional "Tren de Aragua".

La captura fue posible gracias al intercambio de información, coordinaciones internacionales y aplicación de técnicas especiales de investigación. En ese marco, el comandante general de la PNP, Óscar Arriola, señaló que continúa el trabajo articulado con la Policía de Colombia para definir los siguientes pasos.

Las investigaciones señalan que el detenido, Luis Saúl Pérez Nieto, alias "Nairobi" o "Páez", cumplía un rol de dirección y coordinación en actividades ilícitas como extorsión, tráfico de armas y homicidios desarrolladas en Perú y Estados Unidos.

Alias "Nairobi" cuenta además con una orden internacional de arresto con fines de extradición a los Estados Unidos, al estar implicado en graves delitos vinculados al crimen organizado transnacional.

### EN MATERIA DE CRIMINALIDAD

# Analizarán legislación

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos instaló el Grupo de Trabajo Sectorial para la revisión de la normativa vigente en materia de criminalidad. La sesión estuvo liderada por el titular del sector, Ernesto Álvarez, y contó con la participación de representantes del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Instituto Nacional Penitenciario y especialistas.

"Agradezco a las instituciones que han enviado a sus representantes y a los especialistas que han hecho un espacio en sus agendas para participar en esta mesa de trabajo. Lo hacemos todos por el país. No estamos aquí comprometidos con un partido o una determinada causa, sino estamos trasladando nuestros conocimientos, trayectoria y experiencia en beneficio de los ciudadanos", dijo Álvarez.

Asimismo, remarcó que este trabajo permitirá optimizar el marco legal y precisó que las modificaciones acordadas serán elevadas posteriormente al Consejo de Ministros.

**Alcance.** Los cambios acordados serán elevados al Ejecutivo.

## BREVES

### Gabinete Binacional

● **El Gobierno declaró de interés nacional el Encuentro Presidencial y XVII Gabinete Binacional Perú-Ecuador a efectuarse en nuestro país este año. Se dispuso aplicar el procedimiento de contratación establecido en la Ley 30154, que regula la contratación para las transmisiones del mando supremo y de cumbres internacionales.**

Gabinete Perú Ecuador.

### Condenan a policía

● **El Poder Judicial condenó a ocho años de prisión efectiva al comandante de la Policía Manuel Canales, quien fue hallado culpable del delito de desobediencia y resistencia a la autoridad en agravio del Estado. En mayo de 2026, Canales invadió el carril exclusivo del Metropolitano y se resistió al arresto.**

### Labor del PIAS

● **Más de 600 personas de la comunidad de Pucacuro y de Peruanitos, San Ramón y Dos de Mayo, pertenecientes al pueblo Achuar, en el distrito de Trompeteros, región Loreto, accedieron a servicios médicos y prestaciones sociales como parte de la tercera campaña aérea de la Plataforma Itinerante de Acción Social (PIAS).**

Atención a comunidades.

### CEP alerta de estafa

● **La Conferencia Episcopal Peruana (CEP) alertó a los fieles y a la ciudadanía sobre la circulación de publicaciones y anuncios pagados en redes sociales que utilizan, sin autorización, su nombre, logotipo e imagen institucional para solicitar pagos o transferencias de dinero a cambio de supuestas bendiciones del papa León XIV.**

Oet

# PAÍS

EJECUTIVO EDIFICARÁ 2,000 COLEGIOS DURANTE LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS

## Declaran en emergencia la infraestructura educativa

Ampliarán y construirán nuevos espacios y fortalecerán la planificación y gestión.

El Poder Ejecutivo declaró en situación de emergencia la infraestructura educativa pública a escala nacional, con el objetivo de reducir de manera acelerada las brechas existentes, ampliar y construir nuevos espacios educativos, fortalecer la planificación y gestión, y garantizar el mantenimiento y sostenibilidad de las inversiones.

La medida fue establecida mediante el Decreto Supremo N.° 013-2026-Minedu y responde a la existencia de una significativa brecha de infraestructura educativa, así como a deficiencias estructurales de gobernanza que dificultan su reducción.

La disposición señala que el estado de emergencia permitirá adoptar las acciones administrativas necesarias durante el proceso de reforma normativa y mejorar la eficiencia y eficacia de las intervenciones y proyectos de infraestructura educativa que se ejecutan bajo distintas modalidades.

**Acción.** La medida comprende acciones orientadas a asegurar el mantenimiento de la infraestructura educativa pública.

### Mantenimiento

Según los informes técnicos que sustentan la norma también se identificó la necesidad de fortalecer el mantenimiento de los locales educativos, mejorar la sostenibilidad de las inversiones y optimizar la gestión de información sobre la infraestructura educativa pública a escala nacional.

La declaratoria busca acelerar las acciones destinadas a disminuir el déficit existente mediante la ampliación y construcción de nuevos espacios educativos, de acuerdo con las necesidades identificadas en el ámbito nacional.

Asimismo, se plantea mejorar la planificación y la gestión de los proyectos e intervenciones de infraestructura educativa para elevar su eficiencia y eficacia.

La medida comprende acciones orientadas a asegurar el mantenimiento de la infraestructura educativa pública y la sostenibilidad de las inversiones efectuadas.

Se dispone que el Ministerio de Educación (Minedu) deberá elaborar las normas necesarias para iniciar un proceso de mejora de la infraestructura educativa nacional.

De este modo, el Minedu deberá formular una propuesta normativa con rango legal para crear un sistema funcional de infraestructura educativa de alcance nacional, así como establecer un ente rector adscrito a dicho ministerio.

**PUNTO X PUNTO**

**EL PRESIDENTE** ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied), Pedro Morales, adelantó que se prevé construir 2,000 nuevos colegios durante los próximos cinco años e intervenir en otros 3,000.

**ELLO COMO PARTE** de una estrategia en la que se trabaja con el fin de identificar las necesidades con anticipación, establecer prioridades y llevar las intervenciones donde son más urgentes.

**SE CONTEMPLA** diferentes tipos de respuesta porque mientras algunos colegios requerirán mantenimiento o rehabilitación, otros necesitarán una intervención integral.

ATU lidera reunión técnica.

## Elaboran plan maestro de transporte público

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) inició las reuniones técnicas para elaborar el Plan Maestro de Transporte Público para Lima y Callao, que brindará mayores insumos para formular, priorizar, ejecutar y financiar proyectos de transporte masivo.

El presidente ejecutivo de la ATU, David Hernández, participó en la primera reunión técnica junto con representantes de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), que brinda asistencia técnica no reembolsable para el desarrollo del plan.

Durante la sesión, el equipo consultor internacional presentó el enfoque, la metodología y el cronograma de trabajo que orientarán la elaboración del documento. También se abordaron aspectos relacionados con la demanda de viajes y la integración de los diferentes modos de transporte.

El plan permitirá definir mejores condiciones para desarrollar proyectos que contribuyan a consolidar el Sistema Integrado de Transporte (SIT) y mejorar la movilidad de los ciudadanos.

MINSA Y EMBAJADA DE EE. UU. SE UNEN SERVICIOS

## Fortalecen cooperación en salud

El ministro de Salud, Luis Dyer, sostuvo una reunión de trabajo con el embajador de los Estados Unidos en el Perú, Bernie Navarro, a fin de fortalecer la cooperación bilateral y articular acciones que permitan mejorar la atención y los servicios de salud en beneficio de la población.

Durante el encuentro, el embajador Navarro felicitó al ministro Dyer por el compromiso mostrado para enfrentar los principales desafíos del sector y destacó la importancia de la salud como uno de los retos prioritarios del Gobierno de la presidenta Keiko Fujimori. Asimismo, expresó la disposición de los Estados Unidos de continuar apoyando la transformación digital de los establecimientos.

Asimismo, el ministro Dyer presentó los avances de la estrategia de digitalización de la historia clínica, orientada a implementar una atención integral digital que permita brindar servicios de salud más cercanos, seguros y eficientes para los ciudadanos.

**DATO**

- **Otro de los temas abordados fue la preparación y respuesta frente al fenómeno El Niño 2026-2027, a fin de fortalecer las capacidades del sistema sanitario.**

MINSA

**Reunión.** Articulan acciones para mejorar la atención en salud.

# DERECHO

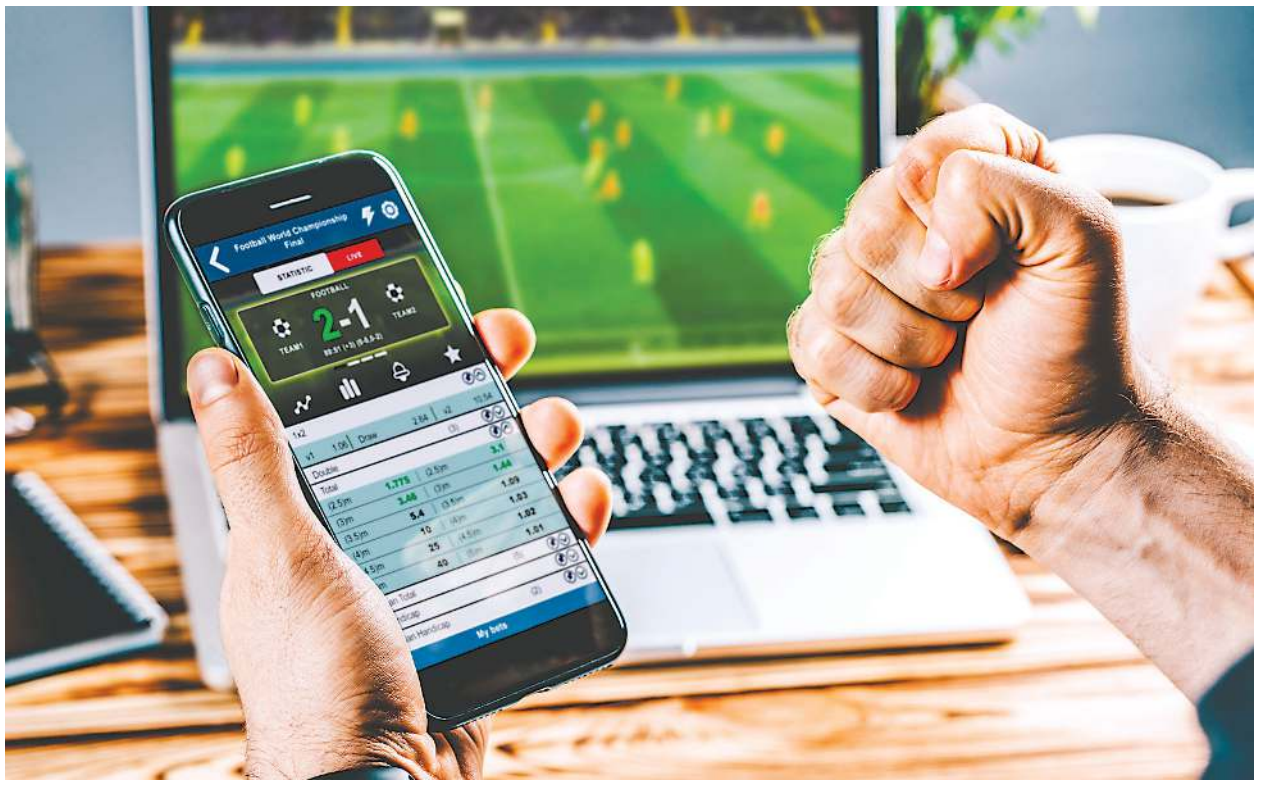

**Acción.** Comisión decide considerando el Código de Protección y Defensa del Consumidor, así como resolución de instancia previa.

## GARANTÍAS AL USUARIO

# Idoneidad del servicio: proveedor responde ante el consumidor

La decisión de la Comisión del Indecopi establece que las condiciones contractuales no eximen al proveedor de reconocer resultados comprobados cuando sus fuentes de información presentan discrepancias.

**Paul Neil Herrera Guerra**

pherrera@editoraperu.com.pe

La Comisión de Protección al Consumidor N° 2 Sede Central del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) confirmó la multa impuesta a una empresa de apuestas por infringir su deber de responder por la idoneidad del servicio ofrecido.

La decisión se sustentó en la negativa injustificada de la empresa a pagar a una consumidora las ganancias obtenidas en una apuesta sobre los remates realizados por un determinado jugador durante un partido de fútbol.

### Justificación

Esto teniendo en cuenta que dicha empresa estaba contractualmente obligada a determinar el resultado de las apuestas conforme a lo verificado en la realidad del partido de fútbol que la consumidora consideró para su apuesta y no en función de las cifras agregadas y discordantes provenientes de los propios proveedores de datos.

Fue mediante la Resolución Final N° 2409-2026/CC2 con la cual declara infundado un recurso de apelación interpuesto dentro de un procedimiento administrativo sancionador iniciado en mérito de la denuncia de una consumidora.

En el caso de la resolución una consumidora denuncia a una empresa de apuestas por presunta infracción del artículo 19° de la Ley N° 29571, Código del Consumidor, al negarse a pagarle las ganancias de la apuesta que efectuó respecto de un partido de fútbol en referencia a los remates realizados por un específico jugador.

La empresa denunciada alega que no existió negativa injustificada al pago sino una liquidación correcta conforme a sus propios términos y condiciones y, a fuentes de datos que consideraba confiables, las cuales determinaron que la consumidora no acertó en su apuesta.

El órgano resolutivo de procedimientos sumarísimos de protección al consumidor correspondiente del Indecopi declaró fundada la denuncia, multando a la empresa por infringir el mencionado artículo. Toda vez que determinó que se negó injustificadamente a entregar la ganancia de la apuesta a la consumidora.

A la par, dicho órgano resolutivo ordenó a la empresa sancionada como medida correctiva reparadora que en un plazo de 15 días hábiles pague a la consumidora denunciante el monto de la ganancia de su apuesta.

Ante ese escenario, la empresa apeló aquella decisión administrativa para que sea revocada, se declare infundada la denuncia, se deje sin efecto la multa impuesta, la medida correctiva ordenada, la condena al pago de las costas y costos del procedimiento así como la inscripción en el Registro de Infracciones y Sanciones del Indecopi.

Argumenta que el video del partido que sirvió para determinar que la consumidora ganó la apuesta, proviene de un canal de transmisión televisiva y no constituye una plataforma especializada en el análisis de datos deportivos por lo que considera que no resultaría idóneo para verificar si la consumidora ganó la apuesta. Alega, además, que las plataformas que utilizó para verificar los resultados de la apuesta en referencia son especializadas.

### Análisis

Al conocer el caso en apelación la mencionada comisión del Indecopi indica que si bien no desconoce que el video usado para determinar que la consumidora ganó la apuesta proviene de un canal televisivo que no constituye en sí mismo una plataforma de análisis estadístico especializado, ello no impide que ese canal, mediante su video, sea empleado como fuente de verificación directa del partido de fútbol correspondiente.

En la medida que se trata del canal oficialmente autorizado para transmitir aquel encuentro de fútbol materia de la denuncia, situación que no ha sido negada ni desconocida por el proveedor denunciado, precisa.

A su vez, advierte que ninguna de las plataformas utilizadas por la empresa de apuestas denunciada explica las razones por las cuales no contabilizó igual número de remates que la empresa televisiva en su video.

En ese sentido, al haberse verificado la existencia de una discrepancia entre la data consignada en las plataformas invocadas por la empresa de apuestas denunciada y lo efectivamente constatado en la transmisión oficial del canal de televisión autorizado a transmitir el partido de fútbol materia del caso, correspondía a dicho proveedor aplicar la cláusula de sus propios términos y condiciones, señala la referida comisión.

Conforme a aquella cláusula las fuentes de resultados propias no serán usadas en caso de error o cuando no coincidan con la realidad del partido de fútbol.

## Normativa aplicable

Conforme al artículo 19° de la Ley N° 29571, el proveedor responde por la idoneidad y calidad de los productos y servicios ofrecidos; por la autenticidad de las marcas y leyendas que exhiben sus productos o del signo que respalda al prestador del servicio, por la falta de conformidad entre la publicidad comercial de los productos y servicios y estos, así como por el contenido y la vida útil del producto indicado en el envase, en lo que corresponda. En tanto, de acuerdo con el artículo 18° de dicha ley, se entiende por idoneidad la correspondencia entre lo que un consumidor espera y lo que efectivamente recibe, en función a lo que se le hubiera ofrecido, la publicidad e información transmitida, las condiciones y circunstancias de la transacción, las características y naturaleza del producto o servicio, el precio, entre otros factores, atendiendo a las circunstancias del caso. La idoneidad es evaluada en función a la propia naturaleza del producto o servicio y a su aptitud para satisfacer la finalidad para la cual ha sido puesto en el mercado, refiere el mencionado artículo.

### DECISIÓN ADMINISTRATIVA

**LA COMISIÓN DE** Protección al Consumidor N° 2 Sede Central del Indecopi concuerda con el criterio expuesto por el órgano resolutivo de procedimientos sumarísimos de protección al consumidor respecto a que la empresa de apuestas estaba contractualmente obligada a determinar el resultado de la apuesta conforme a lo verificado en la realidad del partido de fútbol y no en función de las cifras agregadas y discordantes de sus propios proveedores de datos.

**DE MODO TAL,** la mencionada comisión del Indecopi declara infundado el referido recurso de apelación, confirmando la resolución emitida por el órgano resolutivo de procedimientos sumarísimos de protección al consumidor.

**EN SINTONÍA CON ELLO**, confirma el extremo de la resolución de aquel órgano resolutivo que dispuso la inscripción de la empresa de apuestas dentro del Registro de Infracciones y Sanciones del Indecopi por infracción del artículo 19° del Código de Protección y Defensa del Consumidor.

MEJORAS EN LA PRODUCTIVIDAD

# Empresas deben gestionar horas

## Experto resalta la importancia de contar con información sobre asistencias y horarios.

Uno de los principales retos de las empresas peruanas es cómo elevar la productividad por hora sin compensar la menor disponibilidad de tiempo con más horas extras o costos laborales frente a eventuales escenarios de reducción de la jornada laboral de 48 a 42 horas semanales que, por ejemplo, se concretó semanas atrás en Colombia.

"Más que preguntarnos cuándo podría reducirse la jornada en Perú, deberíamos preguntarnos si las empresas están preparadas para gestionarla. Cuando hay menos horas disponibles, cada una adquiere mayor valor y la planificación se vuelve mucho más importante", sostuvo el experto Jorge Delgado Delgado.

Una jornada más corta puede hacer más visibles tardanzas, ausencias, sobretiempos, turnos mal dimensionados y tareas que no generan valor, expresó el Country Manager de GeoVictoria Perú.

Por tal motivo, dijo, el primer paso es conocer cómo se utiliza el tiempo de trabajo, identificar las horas efectivamente trabajadas y detectar desviaciones frente a lo planificado. "Las empresas necesitan pasar de simplemente registrar asistencia a gestionar activamente el tiempo de trabajo", remarcó.

Delgado manifestó que ante un eventual escenario de jornadas más cortas en el país, las compañías pueden comenzar a prepararse a partir de diversas acciones como medir las horas efectivamente trabajadas.

El experto precisó que contar con información sobre asistencia, horarios y cumplimiento de jornada permite medir el tiempo efectivamente trabajado y detectar diferencias frente a lo planificado. "Esto es especialmente relevante en operaciones con múltiples sedes, turnos o equipos, donde pequeñas desviaciones pueden afectar la cobertura", remarcó.

El ejecutivo recomendó también identificar horas extras y sobretiempos. "Las horas extras pueden responder a una mayor demanda, pero también revelar problemas de planificación, falta de personal o una distribución ineficiente de turnos. Monitorearlas permite identificar si se trata de casos puntuales o de un patrón que podría elevar los costos ante una eventual reducción de jornada", anotó.

"Si las empresas necesitan recurrir sistemáticamente a horas extras para completar una jornada que debería estar cubierta con la planificación regular, existe una señal que revisar antes de pensar en trabajar menos horas", advirtió.

Delgado alertó que los retrasos también impactan en la productividad. "Cuando un colaborador no está disponible en el horario previsto, la empresa puede verse obligada a redistribuir tareas, ajustar turnos o recurrir a horas adicionales para mantener la cobertura. Detectar estos patrones permite anticiparse y evitar una mayor presión sobre los equipos", aseveró.

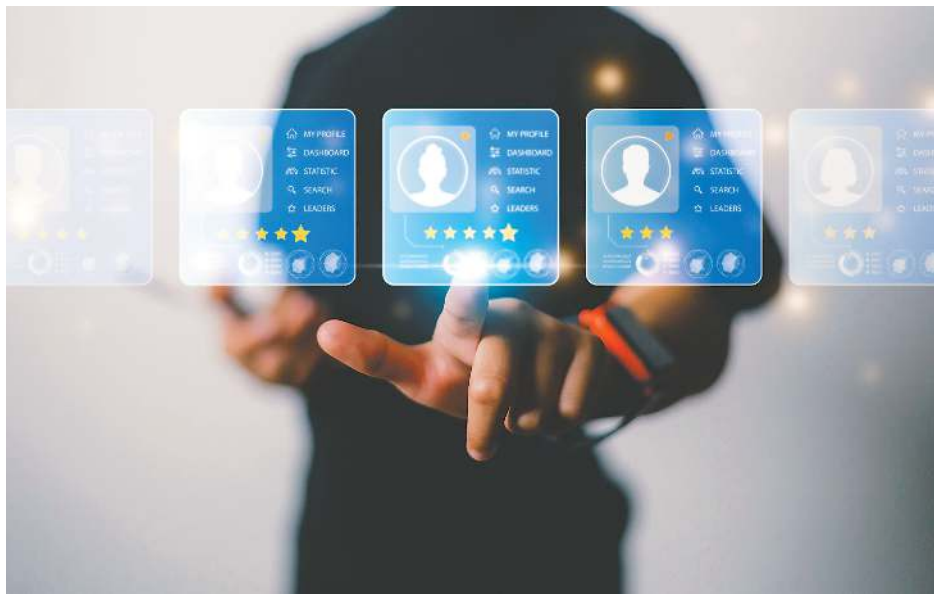

**Visión.** Es necesario medir el tiempo efectivamente trabajado respecto a lo planificado, afirman.

### Optimización de turnos

Jorge Delgado destacó también la importancia de optimizar los turnos en las organizaciones. El desafío es mayor en los sectores donde la operación no puede detenerse, como retail, logística, manufactura, salud, seguridad, transporte y hotelería, precisó.

"Una jornada más corta requeriría ajustar los turnos según la demanda y asegurar la cobertura en los momentos clave", refirió.

Para el especialista, una mala planificación puede generar horas extras, sobrecostos o afectar el nivel de servicio.

"Por eso, conocer los momentos de mayor demanda es fundamental con el fin de distribuir mejor las horas disponibles", aseveró.

Delgado sostuvo, además, que la tecnología permite centralizar información sobre asistencia, turnos, horas extras, ausentismo y cumplimiento de jornada, facilitando una visión más completa de la operación y una respuesta más rápida ante desviaciones.

"La tecnología no reemplaza la gestión de personas; permite que esa gestión se ejecute con información y no con supuestos", aclaró el ejecutivo.

**DESAFÍOS**

**EL RETO SERÁ** evitar que las horas no disponibles se compensen con sobretiempos. Para tal fin, será clave anticipar brechas de cobertura, ajustar turnos y reorganizar tareas, detalló Jorge Delgado.

**SOSTUVO QUE "TRABAJAR** menos horas no debería significar hacer lo mismo en menos tiempo. El objetivo es aprovechar mejor las horas disponibles". Las empresas deben revisar cómo utilizan el tiempo de trabajo para mejorar su productividad, anotó.

Janet Tello anuncia pagos.

## Poder Judicial atiende sentencias

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, anunció que en los próximos días se aprobará el pago de sentencias judiciales favorables a las y los trabajadores de la institución, por un monto de 20 millones de soles.

"La justicia no se construye solo en las salas de audiencia ni se escribe en las resoluciones; también se construye cada mañana, cuando un trabajador judicial o administrativo abre las puertas de la institución y decide hacer bien su trabajo", remarcó.

Tello destacó que la aprobación de normas en favor de los servidores constituye el resultado de esfuerzos conjuntos, desde las bases sindicales hasta las autoridades de la administración de justicia.

Aludió al Decreto Supremo N.° 162-2026-EF, que aprueba la nueva escala remunerativa para el personal del régimen 728, y a la Ley N.° 32504, que incorpora progresivamente a trabajadores CAS indeterminados al régimen laboral privado 728.

ENFOQUE CORPORATIVO

## ¿Hola? ¿Aló? ¿Por qué me llaman?

**Jossimar Jiménez**
Asociado del Área de Protección al Consumidor del Estudio Olaechea

En mayo de 2025 se publicó la Ley N.° 32323, mediante la cual se modificó el artículo 58° del Código de Protección y Defensa del Consumidor, que amplía las restricciones frente a las comunicaciones comerciales no solicitadas dirigidas a usuarios de servicios móviles.

Las llamadas y mensajes conocidos como spam han generado un amplio debate jurídico y empresarial debido a la tensión entre dos intereses: por un lado, la necesidad de las compañías de desarrollar estrategias de prospección comercial y, por otro, el derecho de los consumidores a proteger su privacidad frente a contactos no autorizados.

Pese a la entrada en vigencia de esta regulación, aún es frecuente observar empresas que recurren a comunicaciones masivas para ofrecer productos o servicios, posiblemente sin contar con un consentimiento autorizado del consumidor ni dimensionar las consecuencias que ello podría generar. La norma no solo prohíbe estas prácticas, sino que también establece sanciones que pueden alcanzar las 450 UIT, equivalentes a 2,475,000 soles.

Según la regulación vigente, para que una empresa pueda contactar legalmente a una persona con fines comerciales, esta debería haber otorgado un consentimiento libre, previo, informado, expreso e inequívoco. Y, en la mayoría de casos, esto no sucede porque, en la práctica, es muy poco frecuente que un consumidor inicie el contacto con estas compañías y manifieste su voluntad de recibir información comercial. Esta exigencia, por más que no se ajuste a la realidad, también representa un nuevo desafío para los proveedores, que deberán conservar evidencia suficiente que acredite cómo se obtuvo dicha autorización. Y, con ello, ante una eventual fiscalización del Indecopi, no bastará con afirmar que existía un consentimiento; será necesario demostrarlo.

El avance acelerado de la tecnología y el uso de herramientas basadas en inteligencia artificial obligan a las empresas a replantear sus modelos tradicionales de captación comercial. El desafío no está únicamente en encontrar nuevas formas de llegar a potenciales clientes, sino en hacerlo respetando sus decisiones y generando relaciones basadas en la confianza.

El futuro de la comunicación comercial no puede depender de interrumpir a las personas con llamadas que no solicitaron. Después de todo, los consumidores ya están cansados de responder una y otra vez: ¿Hola? ¿Aló? ¿Por qué me llaman?

## Garantizan permiso materno

Como parte de la Semana Nacional de la Lactancia, la Sunafil recalcó que las madres trabajadoras tienen derecho a una hora diaria de permiso para la lactancia materna hasta que sus hijos cumplan un año. Este tiempo es considerado laborado y puede fraccionarse en dos periodos.

Asimismo, los empleadores con 20 o más mujeres en edad fértil deben habilitar lactarios privados, cómodos e higiénicos para la extracción y conservación de la leche materna, anotó la entidad.

# CENTRAL

EL CAFÉ PERUANO ATRAVIESA SU MEJOR MOMENTO

# Aroma que conquista el mundo

**Hoy se celebra el Día del Café Peruano, cuyas exportaciones alcanzaron un récord de 1,796 millones de dólares en 2025.**

El café peruano atraviesa uno de sus mejores momentos. En 2025, las exportaciones del café alcanzaron un récord de 1,796 millones de dólares, beneficiando directamente pequeños productores de 16 regiones del país y consolidando la presencia de este grano en los principales mercados del mundo.

El buen desempeño de esta cadena cafetalera está impulsado por los altos precios del grano en el mercado mundial y por una creciente demanda que reconoce calidad y diversidad de la producción peruana. De acuerdo con cifras del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en 2024, las ventas de café superaron los 1,100 millones de dólares, lo que representó un incremento de más de 33% respecto del año anterior. Entre 2023 y 2025, las cotizaciones internacionales registraron un importante repunte debido a problemas de suministro global, menores stocks y una mayor demanda.

**Primer productor**

Actualmente, el café peruano llega a 52 mercados del mundo, siendo Estados Unidos el principal comprador, seguido de Alemania, Bélgica, Canadá y Colombia, entre otros destinos. El Perú se ha consolidado, además, como primer productor y exportador mundial de café orgánico junto con Etiopía y, al cierre de 2025, se mantuvo como el noveno productor y exportador mundial de café convencional.

Detrás de estas cifras se encuentran 223,000 familias de pequeños productores que se dedican al cultivo de café e involucra a cerca de 2 millones de personas a lo largo de toda la cadena de valor.

El 85% de los caficultores son pequeños productores que conducen entre 1 y 5 hectáreas, mientras que solo alrededor del 20% está asociado, principalmente mediante cooperativas.

La innovación, la asociatividad y el valor agregado son herramientas que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) impulsa para fortalecer a los pequeños productores, mejorar sus ingresos y facilitar su acceso a mercados cada vez más exigentes. Dos experiencias, en Pasco y Amazonas, muestran cómo el café peruano puede trascender la producción del grano para convertirse en productos diferenciados y conquistar nuevos mercados.

**Villa Rica.** Lilian Farfán, caficultora de la Cooperativa Ecológica de Mujeres Cafetaleras.

## Riqueza cafetalera

Cada cuarto viernes de agosto, el Perú celebra el Día del Café Peruano, una fecha que reconoce la importancia de este cultivo y el trabajo de miles de familias productoras. El café se cultiva en 16 regiones del país y, al 2025, alcanza 417,000 hectáreas. San Martín, Cajamarca, Junín, Cusco, Amazonas, Huánuco y Pasco concentran la mayor producción.
Son 223,000 familias de pequeños productores las que sostienen esta importante actividad, que involucra a 2 millones de personas a lo largo de la cadena de valor. A ello se suma la diversidad de variedades que tiene el Perú, como Caturra, Typica, Bourbon, Catimor, Pache y Geisha, y que reflejan la riqueza de nuestras regiones y contribuyen a posicionar al café peruano en los mercados internacionales.

*"El desafío es fortalecer la innovación y el acceso a mercados para que el aroma y el sabor del café peruano sigan conquistando al mundo".* **Marco Vinelli, titular del Midagri.**

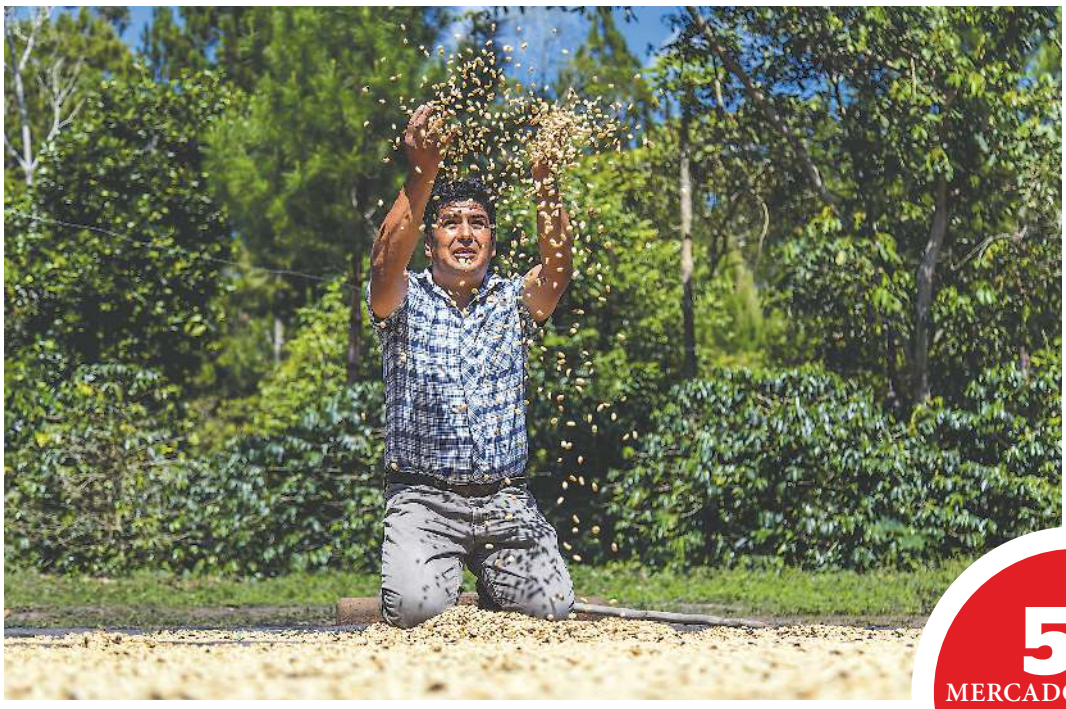

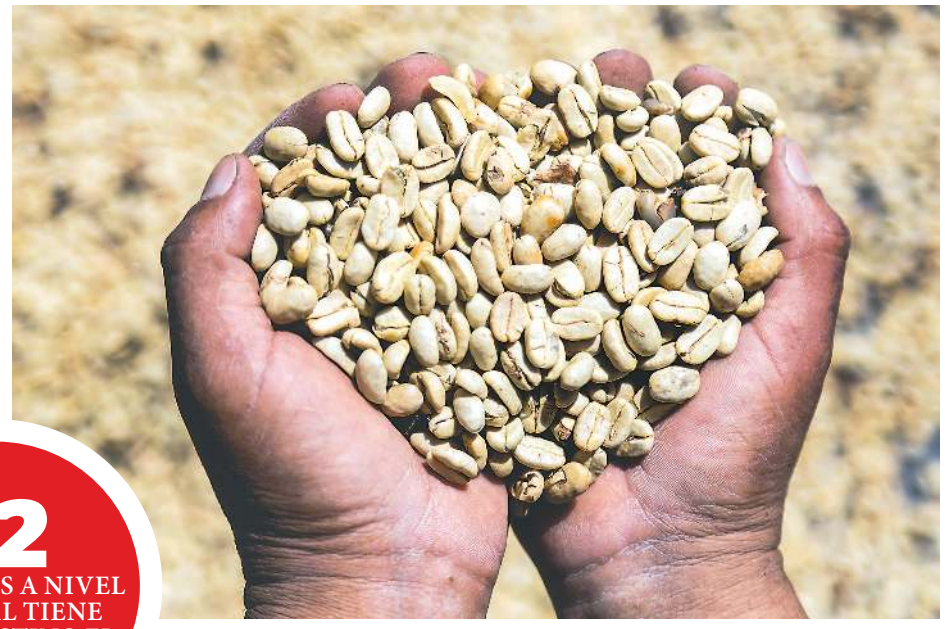

**52**
MERCADOS A NIVEL MUNDIAL TIENE COMO DESTINO EL CAFÉ PERUANO.

**Desarrollo.** El café se produce en 16 regiones, siendo las principales productoras: San Martín, Cajamarca, Junín, Cusco, Amazonas, Huánuco y Pasco.

**Bagua.** Wilian Vega, director de la Asociación Agropecuaria Turística Copapor.

**EVENTO**

**EN EL MARCO DEL DÍA DEL CAFÉ PERUANO,** el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de Agromercado, impulsará la Semana del Café del Vraem, que se realizará desde hoy hasta el 30 de agosto en la plaza de Barranco.

**EN EL EVENTO, 25 ORGANIZACIONES** y emprendimientos de Ayacucho y Cusco presentarán su oferta de cafés especiales tostados (en grano y molidos), realizarán degustaciones y comercializarán directamente sus productos.

**ASIMISMO, AGROMERCADO PROMOVERÁ** encuentros entre los productores y potenciales compradores, como cafeterías, tostadores, tiendas especializadas y distribuidores de Lima.

### Conquistan mercados

De Villa Rica al mundo. Lilian Farfán Taype, caficultora de la Cooperativa Ecológica de Mujeres Cafetaleras de Villa Rica (Cemcavir), conformada por 90 mujeres productoras, nos cuenta que encuentran en el café especial una oportunidad para fortalecer su economía y poner en valor el trabajo rural. Actualmente exportan a países como Alemania, Bélgica y Francia. Su calidad fue reconocida por segundo año consecutivo en el Concurso Internacional de Cafés Tostados al Origen de la AVPA, en París: en 2025 obtuvo oro en la categoría "Doux Végétal" y este año volvió a conquistar la medalla de oro, esta vez en "Acidulé Floral".

Fundada en 2017, Cemcavir busca fortalecer la participación económica de las mujeres rurales mediante la producción de cafés especiales. Sus socias participan en toda la cadena, desde el campo hasta la comercialización, con certificaciones orgánica, Fair Trade y Sello Libre de Trabajo Infantil. Además, promueve sistemas agroforestales para una producción sostenible.

Desde 2022, Cemcavir es beneficiaria del Plan de Articulación Comercial del Midagri, a través de Agromercado, que brinda acompañamiento mediante un gestor comercial, asistencia técnica y asesoría en empaques, branding, fortalecimiento de redes sociales y articulación con clientes nacionales e internacionales. También ha fortalecido sus capacidades exportadoras para cumplir con la norma EUDR y participa en ferias, ruedas de negocio y concursos.

### Innovación amazónica

En Amazonas, la innovación toma otra forma. Wilian Vega, director ejecutivo de la Asociación Agropecuaria Turística Copapor dio origen a un producto diferente: café molido con piña Golden MD2 liofilizada y molida, elaborado en Bagua. La iniciativa nació para aprovechar la piña y evitar su desperdicio, convirtiendo un excedente agrícola en un producto con valor agregado y contribuyendo a la economía circular.

Copapor, integrada por 85 familias productoras, también elabora licor, mermelada y piña deshidratada. Este emprendimiento no solo genera nuevas oportunidades de ingreso para las familias, sino también contribuye a apoyar a los niños awajún de la zona.

Con el acompañamiento de Agroideas y Agromercado del Midagri, la organización ejecutó con éxito un plan de negocios cofinanciado para el cultivo de piña y fortalece sus capacidades productivas y comerciales mediante asistencia técnica especializada en manejo orgánico del cultivo, poscosecha, transporte y cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por la industria procesadora.

Las historias de Cemcavir y Copapor reflejan dos caminos para fortalecer la agricultura familiar: producir con calidad, organizarse, innovar y encontrar nuevas formas de llegar al consumidor.

Mientras las mujeres de Villa Rica llevan sus cafés especiales a Europa y reciben reconocimientos internacionales, las familias de Bagua transforman su producción para generar nuevos productos y oportunidades comerciales, y generando prácticas de sostenibilidad.

# ECONOMÍA

### VENTAS ASOCIADAS A CELEBRACIONES POR DÍA DE LA MADRE Y DÍA DEL PADRE

# Comercio minorista crece 11.5% en el primer semestre

El incremento respondió al impulso de la demanda interna y las campañas de esa etapa.

Un incremento de 11.5% experimentaron las ventas minoristas durante el primer semestre de 2026, en contraste con lo registrado en igual periodo del año anterior, según cifras del Ministerio de la Producción (Produce).

El dinamismo de la demanda interna (que creció 5.9%) y el incremento de las ventas asociado a las festividades por el Día de la Madre y Día del Padre impulsaron este avance, precisó.

El aporte de la mayor comercialización de productos vinculados al evento de la Copa Mundial de Fútbol 2026 también sobresalió.

**Perspectivas.** El sector continuará mostrando resiliencia ante diversos factores económicos que ayudarán a las mayores ventas.

**Alcance**

Detalló que los supermercados e hipermercados (aumento de 11.4%), tiendas por departamento (11.5%), equipamiento del hogar (17.7%), farmacias y boticas (10.3%), además de libros y periódicos (20.6%) figuran entre las actividades que más crecieron a dos dígitos en ese periodo.

Además, un crecimiento significativo de 10.8% respecto al mismo mes de 2025 registraron las ventas minoristas solo en junio de este año.

Este resultado estuvo impulsado por el dinamismo de la demanda interna (alza de 5.7%) en un contexto favorecido por la realización de la Copa Mundial de fútbol 2026 y las celebraciones por el Día del Padre, agregó.

El incremento de las ventas en supermercados e hipermercados (aumento de 11.3%), tiendas por departamento (8.2%), ferreterías y acabados (7.6%), equipamiento del hogar (13.4%), farmacias y boticas (11.1%), además de libros y artículos de papelería (37.6%) sobresalió a nivel de actividad en este mes, subrayó Produce.

Destacó que en junio de 2026 las ventas en tiendas por departamento registraron un incremento interanual de 8.2% impulsado por las diversas campañas comerciales realizadas durante las celebraciones del Día del Padre.

Los artículos de uso doméstico (21.1%), los muebles (7.5%), así como las prendas de vestir y el calzado (3.4%), entre otros, constituyeron las principales líneas que sumaron a ese resultado.

En junio del 2026, las ventas de libros, periódicos y otras líneas tuvieron un alza de 37.6% por el aumento en la comercialización de papelería y útiles escolares (60%).

**ENVÍOS**

**LAS EXPORTACIONES DE** productos hidrobiológicos superaron los 2,100 millones de dólares durante el primer semestre de 2026 impulsadas por el alza de la certificación sanitaria, informó Sanipes.

**HASTA JUNIO DE** 2026 se emitieron 14,258 certificados sanitarios de exportación, un incremento de 18.95% respecto al mismo periodo de 2025.

**EL MINISTRO DE** la Producción, Juan Carlos Requejo, dijo que estas cifras reflejan la importancia de fortalecer las condiciones para que el sector pesquero y acuícola pueda competir en mejores condiciones.

### 65 MAESTRAS DE FIBRA DE ALPACA

# Certificarán competencias

Las competencias laborales de 65 mujeres con experiencia en la categorización y clasificación de fibra de alpaca, labores determinantes para establecer la calidad y el valor comercial de esta materia prima, las evaluará el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), mediante Agromercado.

Arequipa, Puno, Cusco y Apurímac acogerán el procedimiento que marcará la puesta en marcha de Agromercado como Centro de Certificación de Competencias Laborales, validado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Con los parámetros y lineamientos fijados para el tratamiento primario del recurso caprino de los camélidos, las candidatas afrontarán la auditoría de aptitudes.

Agrupar los vellones según criterios de calidad permite la categorización, en tanto que apartar el filamento considerando atributos como finura, longitud y color compete a la clasificación.

**Actividad.** Categorización y clasificación de fibra de alpaca.

**Reunión de países miembro.**

## Alianza del Pacífico: Perú reafirma integración

El compromiso con el fortalecimiento de la integración económica y comercial de la Alianza del Pacífico lo reafirmó el Perú dentro de la cita del Grupo de Alto Nivel (GAN) de ese bloque, integrado por autoridades de Chile, Colombia, México y Perú, efectuada en la capital mexicana.

Bajo la Presidencia Pro Tempore de México, la cita congregó a una delegación del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), encabezada por el director general de Negociaciones Comerciales Internacionales, José Luis Castillo.

La importancia de la integración económica y comercial del bloque, con miras a generar mayores oportunidades para las economías y empresas de los países integrantes, además de impulsar una Alianza del Pacífico pragmática, dinámica y orientada a resultados, capaz de responder a los desafíos del actual contexto internacional y de profundizar la articulación productiva entre sus socios, la subrayó el Perú.

Uno de los temas prioritarios para la agenda del mecanismo fueron la articulación público-privada, el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas y al emprendimiento, junto con el fortalecimiento de la promoción comercial, abordó el GAN. Asimismo, al proceso de adhesión de Costa Rica.

**INTEGRACIÓN**

- **Un 42.8% del producto interno bruto de América Latina y el Caribe representan en conjunto las cuatro naciones que integran la Alianza del Pacífico.**

GOBIERNO BUSCA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO

# Medidas transitorias para los combustibles líquidos

## Disposición abarca a productores y mayoristas con almacenamiento.

Con el objetivo de contribuir con la continuidad del abastecimiento de combustibles líquidos en el territorio nacional, ante las condiciones que afectan la reposición e inventario de estos productos, el Ministerio de Energía y Minas (Minem), mediante la Dirección General de Hidrocarburos (DGH), aprobó medidas transitorias de excepción.

Mediante la Resolución Directoral N.° 137-2026-Minem/DGH se estableció una excepción temporal al cumplimiento de la obligación de mantener existencias mínimas de gasolinas y gasoholes premium y regular, así como de diésel B5, a escala nacional.

La medida comprende a los productores y distribuidores mayoristas que cuentan con capacidad de almacenamiento propia o contratada de dichos combustibles.

MINEM

**Flexibilización.** Se quiere garantizar la continuidad del suministro nacional de hidrocarburos.

### Contingencias

Estas medidas buscan superar las contingencias que están afectando la reposición oportuna de inventarios mediante transporte marítimo y terrestre, y lograr que continúe el suministro a los sectores económicos y productivos que dependen del suministro de combustibles líquidos.

La resolución también establece una excepción temporal al cumplimiento de determinadas obligaciones relacionadas con la mezcla y comercialización de biocombustibles en las regiones de Arequipa, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco y Madre de Dios.

Esta disposición comprende a los operadores de plantas de abastecimiento y refinerías que realizan mezclas de alcohol carburante con gasolinas y de diésel N.° 2 con biodiésel B100, así como a los distribuidores mayoristas que comercializan dichas mezclas.

Un alcance nacional posee la excepción referida a las existencias mínimas de gasolinas, gasoholes y diésel B5, la cual rige con eficacia anticipada desde el 14 de agosto hasta el 13 de setiembre de 2026.

Esa medida, vinculada a las mezclas de biocombustibles, se aplica en los seis departamentos mencionados del 17 de agosto al 1° de setiembre de 2026.

Antes de los plazos establecidos, estas disposiciones podrán finalizar mediante una resolución directoral, según la evolución de las condiciones que afectan el aprovisionamiento de combustibles líquidos, precisó el Minem.

### Control

Las acciones de control correspondientes a sus competencias las efectuará el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), entidad a la cual se comunica la resolución.

Un periodo de adecuación de hasta 15 días calendario, contados desde el término de los plazos de las medidas transitorias, fija finalmente la resolución.

Ello permitirá que los productores y distribuidores mayoristas cumplan de nuevo con las obligaciones previstas en la normativa sobre existencias mínimas y comercialización de biocombustibles.

**COMPETENCIA**

- **"El Minem fortaleció los mecanismos que promuevan la libre competencia en Loreto, como ocurre en todo el país", indicó la viceministra Cárdenas.**

**Precios**

Acuerdos entre el Ejecutivo, autoridades y gremios de transporte de carga y pasajeros de la región concretó el Minem, mediante la viceministra de Hidrocarburos, Iris Cárdenas, dentro de la mesa técnica destinada a abordar las medidas contra el alza de precios de los combustibles en Loreto. La incorporación de los mototaxistas y el transporte multimodal sobresale entre los pactos alcanzados para que accedan, en el menor plazo posible, al subsidio directo focalizado que decretó el Ejecutivo con el propósito de mitigar la subida de precios; asimismo, un decreto de urgencia se emitirá para agilizar el empadronamiento a más tardar el 18 de setiembre.

MAYOR INVERSIÓN PRIVADA

# Consumo interno aumentó 5.2%

La demanda interna aumentó 5.2% en el segundo trimestre de 2026 (abril, mayo y junio) a causa del incremento del gasto privado en 5.9%, en particular de la inversión privada, si bien colaboró la elevación del consumo público, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

El consumo privado avanzó 3.7% en el periodo aludido, respaldado en lo fundamental por el dinamismo del mercado laboral, donde sobresale la expansión ocupacional en los rubros de servicios, comercio y agricultura, precisó.

La resiliencia del poder adquisitivo de los hogares, añadida a una menor morosidad crediticia y al acceso a canales de pago digitales, propició una evolución favorable del consumo.

El BCR sostuvo que la inversión privada aceleró nuevamente su crecimiento en el segundo trimestre de 2026, a un ritmo de 17.6% interanual, explicado por las condiciones financieras flexibles.

**Actividad económica.**

**RESULTADOS**

**LAS PREVISIONES ECONÓMICAS** a 3 y 12 meses recuperaron terreno y concluyeron el trimestre en el segmento optimista, reflejo de una renovada confianza empresarial, dio el BCR.

**EL CONSUMO PÚBLICO** se incrementó 4.1% en el segundo trimestre.

# Flexibilizan ingreso de financieras y aseguradoras

El Reglamento de autorización de empresas y representantes de los sistemas financiero y de seguros lo modificó la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), con la finalidad de agilizar y modernizar el proceso de autorización destinado al ingreso de nuevas entidades financieras y aseguradoras al mercado peruano.

Un enfoque basado en riesgos y proporcionalidad (alineado con las mejores prácticas internacionales) sustenta la normativa, con el propósito de conservar estándares prudenciales idóneos, robustecer la salvaguarda de los ahorristas y preservar la solidez del sistema.

**Habrá mayor competencia.**

## INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 27 de agosto de 2026

### SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

**Compra y venta de moneda extranjera** (tipo de cambio promedio ponderado)

| MONEDA | COMPRA | VENTA | MONEDA | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Dólar N. A. | S/ 3.340 | S/ 3.348 | Yen japonés | S/ 0.021 | S/ 0.021 |
| Euro | S/ 3.641 | S/ 4.020 | Franco suizo | S/ 3.835 | S/ 4.327 |
| Libra esterlina | S/ 4.312 | S/ 4.691 | Dólar canadiense | S/ 2.315 | S/ 2.472 |

**Resultados saldos**

| | | Tasa anual (%) | Factor diario | Factor acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Activa | Moneda nacional (TAMN) | 16.84 | 0.00043 | 11,902.86944 |
| Activa | Moneda extranjera (TAMEX) | 9.40 | 0.00025 | 40.94565 |
| Pasiva | Moneda nacional (TIPMN) | 2.03 | -.- | -.- |
| Pasiva | Moneda extranjera(TIPMEX) | 1.20 | -.- | -.- |
| Legal efectiva | Moneda nacional | 2.03 | 0.00006 | 8.86848 |
| Legal efectiva | Moneda extranjera | 1.20 | 0.00003 | 2.23661 |
| Legal laboral | Moneda nacional | 2.03 | 0.00006 | 2.10791 |
| Legal laboral | Moneda extranjera | 1.20 | 0.00003 | 0.78218 |

**Resultados flujos**

**TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN**

| | Tasa anual (%) | Factor acumulado |
|---|---|---|
| Moneda nacional | 0.29 | 1.12725 |
| Moneda extranjera | 0.29 | 1.06526 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA**

| | Tasa anual (%) | Factor acumulado |
|---|---|---|
| Moneda nacional | 58.12898505 | 812.84110684 |
| Moneda extranjera | 20.94149824 | 14.72728065 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES**

| FTAMN | FTAMEX | FTIPMN | FTIPMEX |
|---|---|---|---|
| 34.00 | 13.00 | 2.14 | 2.22 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO**

| | Corporativo | Grandes Empresas | Medianas Empresas | Pequeñas Empresas | Micro Empresas | Consumo | Hipotec. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Moneda nacional | 5.11 | 7.50 | 10.21 | 19.30 | 68.05 | 58.50 | 7.73 |
| Moneda extranjera | 4.77 | 6.30 | 7.75 | 8.56 | 25.79 | 51.77 | 6.74 |

| | Ahorro | Cuentas a plazo | CTS |
|---|---|---|---|
| Moneda nacional | 0.29 | 3.89 | 2.67 |
| Moneda extranjera | 0.29 | 2.74 | 0.98 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS**

| | Corporativo | Grandes Empresas | Medianas Empresas | Pequeñas Empresas | Micro Empresas | Consumo | Hipotec. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Moneda nacional | -.- | 15.49 | 22.54 | 26.00 | 55.36 | 57.72 | -.- |
| Moneda extranjera | 13.99 | 18.59 | 16.47 | 19.07 | 22.90 | 14.28 | -.- |

| | Ahorro | Cuentas a plazo | CTS |
|---|---|---|---|
| Moneda nacional | 3.26 | 5.47 | 6.32 |
| Moneda extranjera | 2.92 | 3.32 | 0.01 |

# OPINIÓN

*"No tenemos otro mundo al que podernos mudar".*
**Gabriel García Márquez (1927-2014), escritor colombiano**

Editora Perú
**Director de Medios Periodísticos (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
**Presidente del Directorio** HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
**Gerente General (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

**AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA**

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

## EDITORIAL

# Espacios para aprender

LA CALIDAD DE la educación depende de múltiples factores. La preparación de los docentes, los contenidos impartidos, el acceso a nuevas tecnologías y la adecuada gestión del sistema son fundamentales. Pero existe también una condición básica que algunas veces queda relegada en el debate: contar con espacios seguros, dignos y adecuados para aprender.

Por ello, resulta importante la decisión del Poder Ejecutivo de declarar en situación de emergencia la infraestructura educativa pública a escala nacional. La medida busca acelerar la reducción de las brechas existentes, ampliar y construir nuevos espacios educativos, fortalecer la planificación y gestión, y garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las inversiones.

La declaratoria parte del reconocimiento de un problema que requiere una respuesta prioritaria. Las deficiencias de infraestructura afectan las condiciones en las que miles de estudiantes desarrollan diariamente sus actividades. Aulas deterioradas, servicios básicos insuficientes o instalaciones que requieren reparaciones no constituyen únicamente dificultades materiales: pueden terminar afectando el proceso educativo y el bienestar de alumnos y docentes.

Cerrar estas brechas supone, además, avanzar hacia una mayor equidad. Las carencias no se presentan de manera uniforme en todo el territorio y pueden adquirir especial gravedad en comunidades rurales, alejadas o vulnerables. Mejorar las escuelas significa también contribuir a que el lugar donde nace o vive un estudiante no determine las condiciones en las que ejerce su derecho a la educación.

La emergencia declarada ofrece, asimismo, la oportunidad de abordar un aspecto fundamental: la gestión. No basta con disponer de recursos o construir nueva infraestructura. Se requieren información confiable sobre las necesidades existentes, adecuada planificación, buenos proyectos, capacidad de ejecución y mecanismos eficaces de supervisión. En ese sentido, la reforma normativa anunciada deberá contribuir a ordenar responsabilidades y mejorar la capacidad del Estado para intervenir oportunamente.

> "La declaratoria de emergencia debe servir, por lo tanto, no solo para acelerar intervenciones pendientes, sino también para sentar las bases de una gestión más eficiente y sostenible de la infraestructura educativa".

Especial importancia merece el mantenimiento. Durante demasiado tiempo, la inversión pública ha privilegiado la construcción de nueva infraestructura sin otorgar siempre la misma atención a su conservación. Una escuela entregada hoy comienza a deteriorarse mañana si no existe una política permanente que asegure su cuidado. Mantener adecuadamente lo construido permite proteger la inversión realizada y prolongar durante años sus beneficios.

La declaratoria de emergencia debe servir, por lo tanto, no solo para acelerar intervenciones pendientes, sino también para sentar las bases de una gestión más eficiente y sostenible de la infraestructura educativa. Los cambios institucionales que se planteen deberán traducirse en resultados concretos y verificables.

Una escuela es mucho más que paredes, techos y mobiliario. Es el espacio donde niños y jóvenes pasan buena parte de sus días, conviven, descubren capacidades y empiezan a construir su futuro. Garantizar que puedan hacerlo en condiciones dignas y seguras no es únicamente invertir en infraestructura. Es invertir en educación y en igualdad de oportunidades.

## REFLEXIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

# El alma de Tacna

**Juana Guisella Ticona Cohaila**
Senadora de la República

TACNA, TIERRA HEROICA y bendecida por Dios, cumple hoy 97 años de regreso a la heredad nacional, siendo baluarte y ejemplo de peruanidad. Su historia está marcada por la resistencia cívica, cultural y social ante el proceso de chilenización que duró casi 50 años, hasta que el 28 de agosto de 1929 volvió al seno patrio.

Por eso, cada vez que nuestra bandera va en procesión, a todos los tacneños nos embarga una emoción incontenible y miramos altivos el futuro de una tierra que nunca se doblegó ante el enemigo. Ese espíritu indomable tiene una prolija producción bibliográfica en los historiadores tacneños Jorge Basadre Grohmann y Luis Cavagnaro Orellana. A ellos se sumaron otros intelectuales contemporáneos que plasmaron la gesta de una Tacna jamás rendida.

Ese amor patrio sin paragones tuvo a la mujer tacneña como protagonista. La historia deja evidencia de su inagotable lucha, fervor y coraje, luego que sus esposos e hijos cayeran en el campo de batalla. Aunque el plebiscito programado para 1910 no se llevó a cabo, el trabajo de estas aguerridas mujeres comenzó en 1897, integrando a distinguidas damas y teniendo como primera presidenta a la señora Carolina Vargas de Vargas. Hoy continúan con la noble labor dirigidas por la destacada profesora Rosa Amelia Mejía Cornejo.

Declarada Benemérita en 1989 por el Congreso de la República, la Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna mantuvo encendida la llama de la peruanidad durante todo el cautiverio. Un ejemplo de ese temple lo encarnaron maestras emblemáticas como Zoila Sabel Cáceres Barreda, Elvira Carbajal Salgado de Muñoz o Carlota Pinto de Gamallo, quienes, pese a las amenazas, siguieron enseñando la historia del Perú en plena ocupación.

Así como ellas mantuvieron vivo el sentimiento patriótico en los niños y jóvenes que vivieron en cautiverio, hoy en día, a pesar de la falta de condiciones básicas en muchos colegios de la región, maestros y maestras siguen bregando para que las nuevas generaciones tengan una educación llena de civismo e identidad.

Mi reconocimiento a la Benemérita Sociedad de Auxilios Mutuos de Señoras de Tacna, historiadores, magisterio tacneño y a todos quienes aportan con conocimiento, arte y cultura para que Tacna siga construyendo un sueño colectivo: tener un Perú mejor.

Estamos a tres años de cumplir el centenario del retorno de Tacna a la patria y debemos renovar nuestros votos para buscar el progreso de nuestra región desde el lugar donde nos desempeñemos. Como docente, tacneña y ahora como senadora, plasmo mi compromiso por una Tacna y un Perú mejor.

¡Viva Tacna y viva el Perú!

El Peruano

**1929**
## Tacna
La reincorporación de Tacna y los demás pueblos que Chile le devuelva a nuestro país en cumplimiento del tratado firmado el 7 de agosto último constituye un acontecimiento y un motivo de regocijo patriótica, por lo que se decreta el 28 de este mes día de fiesta nacional en toda la República, debiendo enarbolar ese día la bandera en todos los edificios públicos y privados.

**2019**
## Ciberdefensa
Perú se pone a la vanguardia en el ciberespacio y la protección de los activos críticos nacionales con la publicación de la Ley N.º 30999, que regula la ciberdefensa. La norma establece el marco legal en materia de ciberdefensa del Estado peruano, regulando las operaciones militares en y mediante el ciberespacio.

## APROXIMACIONES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

# Por un mundo libre de ensayos nucleares

**Robert Floyd**
Secretario ejecutivo de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

EL RIESGO DE una guerra nuclear no depende de una única decisión. Se va acumulando, ensayo tras ensayo, y cada explosión acerca al mundo un poco más a una posible catástrofe. Esa escalada también tiene su propio costo: cada ensayo de armas nucleares deja huella en la tierra y en el agua, y algunas de las personas que vivían cerca de los lugares de ensayo han soportado ese costo durante generaciones, mucho después de que los ensayos hubieran terminado. El Día Internacional contra los Ensayos Nucleares existe porque esos peligros siguen formando parte de nuestra historia común y porque los gobiernos siguen enfrentándose cada año a la misma decisión.

Hubo una época en la que el suelo temblaba a menudo. Durante cuatro décadas, el polígono de ensayos de Semipalatinsk fue uno de los lugares que más lo sintió, hasta que su cierre, hace 35 años, sumió en el silencio una extensión de la estepa kazaja. Esa decisión reflejó una tendencia más amplia a abandonar los ensayos nucleares. En los años previos a la apertura a la firma del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), en 1996, se llevaron a cabo más de 2,000 explosiones de ese tipo. Desde entonces, menos de una docena. El hecho de que los temblores se volvieran menos frecuentes no es una casualidad de la historia. Es una decisión que los gobiernos tomaron y vuelven a tomar cada año y, a diferencia de un hecho, una decisión se puede revocar. No debe ser así.

Esa decisión es también algo que se construye, se mantiene y se verifica. En el centro de todo ello se encuentra una red mundial de más de 300 estaciones y laboratorios, repartidos por más de 90 países, que escuchan la Tierra con una precisión extraordinaria. El Sistema Internacional de Vigilancia, establecido como parte del régimen de verificación del tratado, puede detectar una explosión equivalente a 500 toneladas de TNT, aproximadamente el 3% de la potencia de la bomba de Hiroshima. Todos los ensayos declarados por la República Popular Democrática de Corea se detectaron, incluso los más pequeños. El sistema no pide al mundo que confíe en él. Ofrece al mundo una comprobación.

La ciencia, en ese sentido, es el antídoto a la desconfianza. Permite a los Estados actuar con la confianza de que se están cumpliendo los compromisos y comprobar que los demás hacen lo mismo.

Nada de esto es algo aislado. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, las zonas libres de armas nucleares y el propio TPCE no son conceptos abstractos. Juntos conforman la arquitectura de la no proliferación y el desarme mundiales, el andamiaje silencioso que sustenta la paz y la seguridad internacionales, y cada uno de ellos ha marcado la forma de actuar de los gobiernos durante décadas. Pero ningún tratado se sostiene por sí solo. Se mantiene únicamente porque los Estados a los que vincula deciden, año tras año, seguir acogiéndose a él.

**“Las armas nucleares no son un problema que un solo país pueda resolver solo”.**

Esa es la parte de la historia que en este momento no se puede dar por sentada. Las armas nucleares no son un problema que un solo país pueda resolver solo. Sus consecuencias no se detendrán en las fronteras nacionales, y ningún Estado puede contener esos riesgos por sí solo. Un mundo libre de ensayos nucleares no se puede construir de forma fragmentaria. Depende de los compromisos compartidos y de la voluntad de cada Estado, incluidos aquellos que poseen armas nucleares, de mantener los sistemas que hacen posible la confianza entre ellos.

Digo esto porque algunos gobiernos están hablando, con más franqueza que en los últimos años, sobre la posibilidad de volver a realizar ensayos. Esa es precisamente la cuestión que el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares pretende abordar: ¿qué estamos haciendo juntos, en este preciso momento, para asegurar que el mundo no vuelva a caer en los ensayos nucleares, ni este año ni ningún otro?

Creo que la respuesta consta de tres partes. En primer lugar, un llamamiento directo a los nueve Estados restantes del anexo 2 cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor: actúen sin demora. El TPCE no puede alcanzar todo su poder, jurídico y moral, hasta que lo hagan. En segundo lugar, un apoyo constante, tanto en palabras como en financiación, al régimen de verificación y a la organización que lo mantiene en funcionamiento. Un instrumento tan preciso como este no se mantiene solo. En tercer lugar, y como base de ambos, el reconocimiento de que el sistema multilateral, la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y los propios Estados deben trabajar de consuno, no en paralelo ni en competencia. Ya se dispone de las herramientas para ello: el diálogo, la transparencia y las medidas prácticas que fomentan la confianza. Lo que hace falta es la voluntad de utilizarlas.

Nada de esto es teórico. Existen los acuerdos. Existe la infraestructura. Lo que han conseguido hasta ahora es la prueba de lo que se puede lograr cuando se toman en serio.

Los últimos 30 años no eran inevitables. Tampoco lo son los siguientes 30. Eso no es una advertencia. Es una invitación dirigida a todos los gobiernos que aún se están planteando qué tipo de mundo quieren dejar como legado.

Se optó por la contención, a propósito. Hay que volver a optar por ella una y otra vez.

Un tratado. Una meta. Cero ensayos.

## APUNTES

El Diario Oficial **El Peruano** no se solidariza necesariamente con las opiniones vertidas en esta sección. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

# La automatización como requisito de mayor competitividad

**Alfredo Salgado**
Gerente general del Grupo EULEN Perú

LA EFICIENCIA EMPRESARIAL está cambiando. Actualmente, ya no depende de hacer más en menos tiempo, sino de la capacidad de las organizaciones para gestionar mejor sus procesos.

En ese camino, la automatización se está convirtiendo en un requisito de competitividad.

Según McKinsey & Company, hasta el 45% de las actividades laborales podrían automatizarse utilizando tecnologías ya disponibles.

En su aplicación, hoy la automatización está transformando actividades como la limpieza, la seguridad, el mantenimiento y la gestión integral de instalaciones.

Su verdadero valor no radica en incorporar tecnología, sino en mejorar la forma en que las organizaciones planifican, ejecutan y controlan sus procesos.

El mayor cambio está en la gestión. Automatizar ya no significa reducir tiempos de ejecución; significa tomar mejores decisiones, optimizar recursos y fortalecer la capacidad de respuesta de las organizaciones.

El estudio *Automation with Intelligence* de Deloitte reveló que las organizaciones que han escalado la automatización inteligente lograron una reducción promedio de costos del 32%, confirmando que el verdadero valor de la automatización no está solo en la tecnología, sino también en una mejor gestión de las operaciones.

Así, procesos mejor planificados y apoyados en herramientas tecnológicas permiten reducir la variabilidad, fortalecer el control operativo y ofrecer servicios más confiables, capaces de responder a las crecientes exigencias del mercado.

Al mismo tiempo, esta gestión automatizada favorece un uso más eficiente de los recursos disponibles. Es el caso de sectores como el alimentario, minero y agroexportador, donde la incorporación de soluciones de automatización ha permitido reducir hasta en 30% el tiempo de empaque y mejorar la seguridad de los trabajadores.

La tarea pendiente es cambiar la percepción de que automatizar significa reemplazar personas. La experiencia demuestra lo contrario. La tecnología permite que los equipos dejen atrás tareas repetitivas para concentrarse en actividades en las que el criterio, la experiencia y la capacidad para resolver problemas generan mayor valor.

Es esa combinación entre tecnología y talento humano la que realmente fortalece la competitividad de las organizaciones.

Al final, la ventaja competitiva será de quienes sepan integrar la automatización para crear operaciones más inteligentes, más responsables y con mayor capacidad de adaptarse a los desafíos del futuro.

# MUNDO

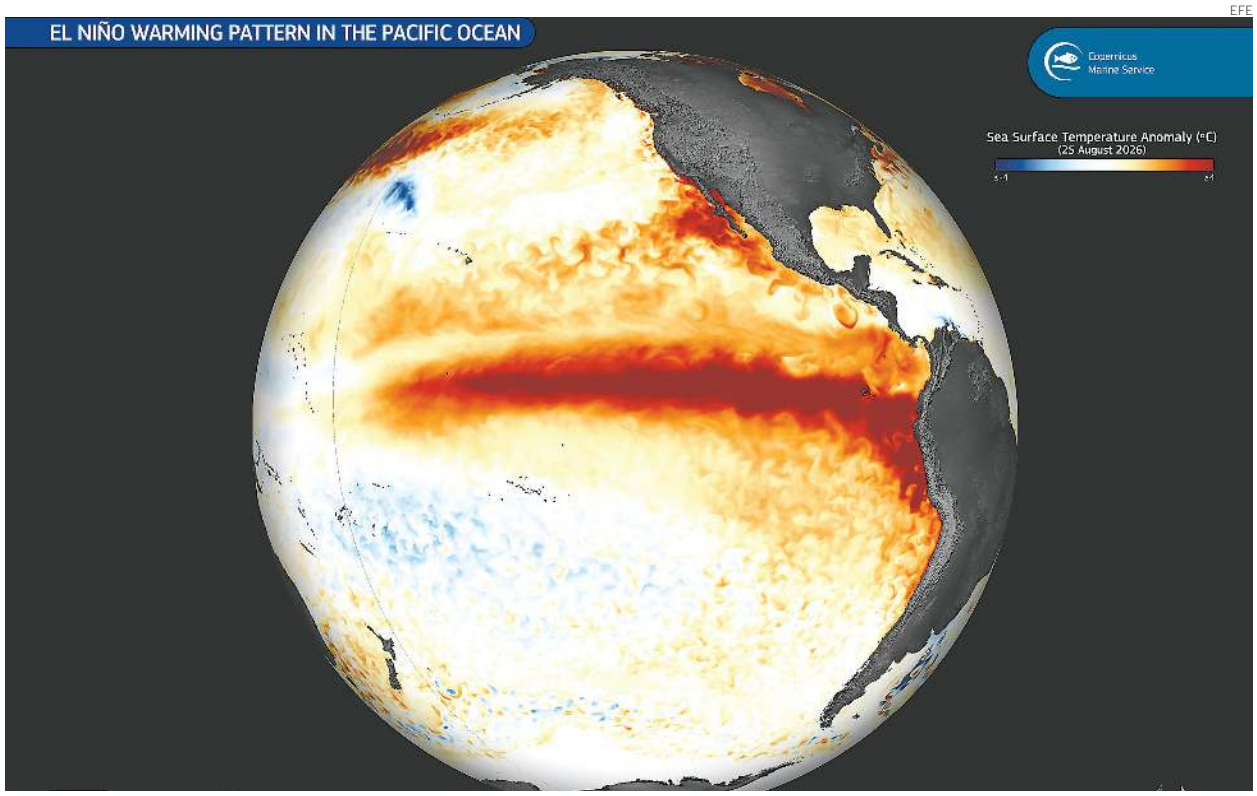


EFE

**Estudio.** Científicos elaboraron un estudio de las temperaturas del mar en los últimos 1,000 años por medio de los corales de Galápagos.

**PRESTIGIOSA REVISTA SCIENCE PRESENTA INFORME**

# El cambio climático amplifica El Niño

Fenómeno es hoy 37% más intenso que en la era preindustrial.

**Washington, Estados Unidos**
EFE

Un nuevo análisis de corales milenarios de las islas Galápagos (Ecuador) lo confirma: el cambio climático está amplificando el fenómeno El Niño-Oscilación del Sur, que hoy es un 37% más intenso que en la era preindustrial, según un estudio de investigadores británicos y estadounidenses recogido en la revista *Science*.

Este fenómeno climático natural ocurre cuando las aguas superficiales del océano Pacífico central y oriental se calientan intensamente e interactúan de forma anómala con la atmósfera, lo que altera los patrones del clima en todo el planeta.

### Agudización

El Niño agudiza sequías, inundaciones, incendios forestales, o episodios de blanqueamiento coralino; y tiene importantes impactos en la agricultura y la salud pública.

En las últimas décadas se han producido varios fenómenos de El Niño de una intensidad inusual, con un calentamiento que se extiende por gran parte del Pacífico tropical.

Sin embargo, debido a la escasez de datos y a la gran variabilidad natural del fenómeno, ha resultado difícil determinar si su severidad está provocada por el calentamiento de origen humano.

### Corales

Para constatarlo, los autores del estudio han recurrido a modelos paleoclimáticos de alta resolución, concretamente han reconstruido las temperaturas de la superficie del mar de los últimos 1,000 años utilizando mediciones geoquímicas obtenidas a partir de corales de las islas Galápagos, tanto modernos como fosilizados.

Dado que las Galápagos se encuentran en el centro de la región afectada por El Niño, en el Pacífico oriental, la composición química de sus corales ofrece un registro sensible de los cambios de temperatura oceánica relacionados con el fenómeno.

### Variaciones

Los corales crecen entre uno y dos centímetros al año mediante la secreción de capas de carbonato cálcico. Y la composición química de estas capas proporciona un registro de la temperatura del agua del mar en la que crecieron.

Los investigadores comprobaron si los cambios observados podían explicarse por la variabilidad natural comparándolos con simulaciones climáticas preindustriales (antes de 1850 aproximadamente) de 12 modelos climáticos.

## Anomalías

Los resultados muestran que la variabilidad de El Niño ha aumentado considerablemente a la par que el calentamiento global y que el incremento más acusado se ha producido en los últimos 40 años.
La variabilidad moderna es, concretamente, un 36.5% mayor que durante la era preindustrial debido, en gran medida, a que los fenómenos El Niño son más frecuentes e intensos.
"No hemos observado ningún momento en el pasado en el que los eventos de El Niño hayan sido tan intensos como lo son hoy en día. Desde hace 40 años la severidad del fenómeno no es normal comparada con los últimos mil años", señala la autora principal, Julia Cole, directora del Departamento de Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente de la Universidad de Míchigan.

**PRESIÓN**

> El número de días de olas de calor marinas a escala mundial se ha más que triplicado desde 1990, lo que ejerce una presión mayor sobre los ecosistemas marinos".
>
> **SAMANTHA BURGESS**
> Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas

# Trump descarta que Rusia ataque a la OTAN

**Washington, Estados Unidos**
AFP

El presidente estadounidense, Donald Trump, aseguró que Rusia "no va a atacar" territorio de la OTAN, al desestimar reportes de prensa según los cuales Washington está preocupado por una posible acción rusa en Europa.

El Kremlin por su parte calificó estas informaciones de "historias alarmistas" tras una inusual visita a Moscú del director de la CIA, John Ratcliffe, que desató una oleada de especulaciones.

Trump señaló que ha tenido "buenas conversaciones" con el presidente ruso Vladimir Putin. "No va a atacar territorio de la OTAN", enfatizó.

### A prueba

El diario *The Wall Street Journal* afirmó que Ratcliffe buscó disuadir a Rusia de atacar un país de la OTAN, ya que evaluaciones de inteligencia indican que Moscú podría intentar poner a prueba a la alianza en medio de las tensiones por la guerra en Ucrania.

**GARANTÍAS**

**El propio Kremlin había ofrecido garantías similares, al señalar que los informes sobre un posible ataque ruso a la OTAN no tenían fundamento.**

**Debatirán cambio de energía.**

# La CAN discute sobre integración energética

**Quito, Ecuador**
EFE

El Foro Andino de Integración Energética Regional comenzó en Ecuador como un espacio de diálogo y cooperación para fortalecer la integración energética de los países de la Comunidad Andina (CAN), integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, con miras a promover sistemas de suministro eléctrico más seguros y resilientes, y avanzar hacia una transición energética sostenible.

El encuentro se desarrolla en el marco de la presidencia temporal de Ecuador en la Comunidad Andina, y reúne a autoridades, organismos internacionales, instituciones especializadas y representantes técnicos de los países miembros, según informó en un comunicado el Ministerio de Relaciones Exteriores ecuatoriano.

**LA FOTO**

## Una carrera contra el reloj

**Equipos de rescate buscan a al menos 1,468 desaparecidos en la frontera entre Nepal y la región autónoma china de Tíbet, tras las repentinas inundaciones y deslizamientos de tierra que dejaron hasta el momento 392 muertos y pueblos enteros arrasados. Los rescatistas utilizan perros adiestrados para hallar cuerpos humanos bajo el lodo.** (Foto AFP)

# CULTURAL



## Escolares fortalecen valoración del patrimonio

Más de un centenar de escolares de Lima y Huaral participaron en actividades del Ministerio de Cultura para fortalecer sus conocimientos sobre el patrimonio cultural. Las jornadas promovieron el reconocimiento, valoración y protección de los bienes culturales de sus localidades. La iniciativa forma parte de las acciones de la Dirección de Participación Ciudadana del Ministerio de Cultura. Busca acercar a los estudiantes al patrimonio mediante experiencias educativas y participativas.

Los escolares conocieron la importancia de conservar los bienes culturales y asumieron un papel activo en su cuidado.

Las actividades también permitieron reflexionar sobre la relación entre patrimonio, identidad y memoria.

SITIO ARQUEOLÓGICO DE VICHAMA

# Advertencia de los mayores

## Nuevas esculturas revelan significado de la serpiente para la cultura Caral.

Nuevas esculturas halladas en Vichama, asentamiento de la Civilización Caral, muestran la importancia simbólica que tuvo la serpiente hace unos 3,800 años.

Las investigaciones de la Zona Arqueológica Caral (ZAC) plantean que este animal estuvo vinculado con el agua, la fertilidad, la transformación y la renovación de la vida.

### Hallazgo arqueológico

Las piezas fueron recuperadas en edificios públicos y espacios residenciales.

Algunas habrían sido colocadas como ofrendas durante procesos de renovación arquitectónica. Estos objetos están elaborados en hueso y arcilla.

Una de las piezas fue encontrada en el Sector D. Es una escultura tallada en el asta de un cérvido joven. Mide cerca de 30 centímetros de longitud y representa a un personaje antropomorfo que aparenta estar muerto. Tiene los ojos y la boca cerrados, está asociado a un ser serpentiforme.

Según el análisis arqueológico, la composición estaría relacionada con una idea de transformación y renovación. La serpiente representaría el tránsito hacia un nuevo ciclo de vida.

### Agua y renovación

La jefa de la ZAC, la arqueóloga Ruth Shady, explicó que los hallazgos evidencian la importancia del agua para los pobladores de Vichama. La población enfrentó periodos de escasez vinculados con fenómenos climáticos.

La presencia de la serpiente en estas representaciones, junto con otros animales identificados en hallazgos anteriores, muestra la atención que los habitantes prestaron a estos cambios.

Para los investigadores, las piezas permiten aproximarse a la forma en que esa sociedad interpretó los procesos de transformación de su entorno. Vichama se desarrolló como parte de la Civilización Caral.

Las investigaciones arqueológicas buscan comprender la organización de sus habitantes y las respuestas que adoptaron frente a las condiciones ambientales que afectaron su subsistencia. El hallazgo aporta nuevas evidencias sobre sus creencias.

**19**
AÑOS DE INVESTIGACIÓN EN EL SITIO ARQUEOLÓGICO DE VICHAMA SE CELEBRAN EN SETIEMBRE.

### DATOS

**EN VICHAMA SE** hallaron frisos con representaciones de personas famélicas. Algunas aparecen con las costillas expuestas, el estómago vacío y los ojos cerrados.

**SHADY ADVIRTIÓ SOBRE** riesgos actuales asociados al deshielo de los glaciares y al incremento de la temperatura.

**EN LOS 12** puntos vinculados con las investigaciones de la Civilización Caral no se han encontrado armas ni ciudades amuralladas.

**Hallazgo.** Esculturas de 3,800 años aportan nuevas evidencias sobre las creencias de Vichama.

DE CAZUELA

Ernesto Carlín Gereda
Editor de Cultural

## Por calles peligrosas

Martin Scorsese es un referente de lo audiovisual en las últimas décadas. Sin embargo, incluso él con todos sus pergaminos corre el riesgo de no acertar en una apuesta. Es lo que sucede en la serie *Supongamos que Nueva York es una ciudad* que se presenta en Netflix.

El director reúne un conjunto de charlas con la humorista y escritora Fran Lebowitz en las que se abordan distintos aspectos de vivir en la Gran Manzana, una de las obsesiones del cineasta.

El personaje es agudo y muy divertido. La ciudad norteamericana también es atractiva como tema.

Sin embargo, Scorsese parece que se enamoró del proyecto y lo alargó más de la cuenta. Una prueba es que en muchas ocasiones escuchamos su risa como consecuencia de alguna frase de Lebowitz.

Ya antes había hecho Scorsese un documental con la humorista, pero no lo hizo serie. Le sobró tiempo en esta aventura.

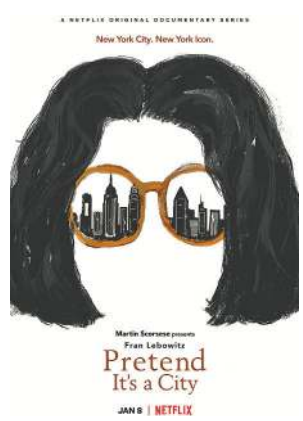


**FICHA TÉCNICA**
*Pretend It's a City. Martin Scorsese. Netflix.*

# DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

## Cienciano se alista para los cuartos de final de la Sudamericana

Definidos los ocho mejores equipos de la Copa Sudamericana, la Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) programó los horarios de los encuentros de cuartos de final, etapa en la que Cienciano se enfrentará a Montevideo City por su pase a semifinales.

El conjunto cusqueño será local en el partido de ida que está programado para el jueves 10 de setiembre, a las 19:30 horas, en el estadio Inca Garcilaso de la Vega de Cusco. Aquí el Papá deberá ganar el partido de manera holgada tal como lo hizo en las dos etapas anteriores con Lanús y Botafogo. Una semana más tarde, el jueves 17, a las 19:30 horas de Perú, se disputará el choque de vuelta en Montevideo. Esta llave entre peruanos y uruguayos, en caso de que exista una igualdad global, se definirá en la tanda de penales y no habrá tiempo extra.

**CONFÍAN EN QUE LIMA 2027 SERÁN LOS MEJORES JUEGOS DE LA HISTORIA**

# COMPROMISO TOTAL

## En la capital se inauguró la asamblea general de Panam Sports, que culmina hoy.

El Perú se prepara para albergar los Juegos Lima 2027 por lo que existe alrededor de este certamen multideportivo la certeza de que serán los mejores de la historia y así superar la valla alta que dejó la edición de 2019, que también se realizó en la capital.

Para el presidente del Panam Sports, Neven Ilic, quien se encargó de inaugurar este jueves su sexagésima cuarta asamblea general en Lima, el país se encuentra en posición expectante de cara a lo que serán los Juegos Panamericanos, que se realizarán el próximo año.

Recordó que en 2019 clausuró los Juegos Panamericanos como "los mejores y más grandes de la historia", algo que confía en que pueda ser superado en Lima 2027.

"Tenemos mucha esperanza en estos Juegos Panamericanos", señaló Ilic al apuntar a "hacer un mejor trabajo porque Perú, el movimiento olímpico y Panam Sports se merecen una gran fiesta".

En la ceremonia de apertura de la asamblea de Panam Sports también participó la presidenta de la República, Keiko Fujimori, quien señaló que este evento deportivo es "una oportunidad para mostrar al mundo que Perú está preparado para organizar los mejores Juegos Panamericanos".

Una de las figuras que engalanó fue la presidenta del Comité Olímpico Internacional (COI), la sudafricana Kirsty Coventry, quien también manifestó su confianza en que "Lima 2027 será seguro un éxito absoluto".

Coventry expresó su satisfacción por estar nuevamente en Lima, donde en 2017 se desarrolló la asamblea del COI en la que se escogieron a París y Los Ángeles para acoger los Juegos Olímpicos de 2024 y 2028, respectivamente.

Asimismo, el presidente del Comité Olímpico Peruano (COP), Renzo Manyari, aseguró que se preparan para organizar unos Juegos que hagan sentir orgullosos a todos los peruanos.

"Quiero agradecer públicamente los esfuerzos denodados y excelentísimos del Gobierno nacional en coordinación con las autoridades locales para que una vez más toda América contemple la excelencia del Perú en el servicio del movimiento olímpico del deporte. Y asimismo para que los peruanos tengamos un gran evento que permita hacer sentir orgullosa a las futuras generaciones", sostuvo.

La ceremonia también contó con la participación de Óscar Fernández Cáceres, presidente del IPD y del Comité Organizador de Lima 2027, quien acompañó a las principales autoridades del movimiento deportivo continental durante esta importante jornada.

### Reconocimiento

En la inauguración de la asamblea, Panam Sports entregó un reconocimiento a Cecilia Tait, medallista olímpica en los Juegos Olímpicos Seúl 1988 junto con la selección de voleibol femenina, por su labor dirigencial, por ser miembro del Comité Olímpico Internacional y por su impecable desarrollo como deportista.

También se hizo una semblanza por la medalla de oro de Edwin Vásquez en los Juegos Olímpicos Londres 1948; la medalla de plata de Francisco Boza en Los Ángeles 1984; la presea de plata de la selección de voleibol femenina en Seúl 1988; la medalla de plata de Juan Giha en Barcelona 1992 y la presea de bronce de Stefano Peschiera en París 2024.

### PUNTO X PUNTO

**LA ASAMBLEA GENERAL** anual de Panam Sports se prolongará hasta hoy, y entre las principales decisiones que se tomarán está la elección de la sede de los Juegos Panamericanos Junior de 2029.

**ESTE ENCUENTRO ES** el colofón a la Semana de Panam Sports, que se celebró desde el lunes en la capital con una serie de talleres y foros sobre mujeres en el deporte y seguridad en el deporte dirigidos a los dirigentes de los 41 comités olímpicos.

**LOS XX JUEGOS** Panamericanos Lima 2027 se realizarán del 23 de julio al 8 de agosto de 2027.